

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS DE LO FESTIVO EN LOS CONVENTOS CANARIOS

Carlos Javier Castro Brunetto
Departamento de Historia del Arte
Universidad de La Laguna

IMPORTANCIA DE LAS FUENTES DOCUMENTALES DEL SIGLO XIX PARA EL ESTUDIO ARTÍSTICO DE LOS CONVENTOS EN CANARIAS

En los últimos años se ha observado en el seno de la sociedad canaria un interés creciente por el conocimiento y conservación del patrimonio histórico-artístico, lo cual redundará notablemente en la comprensión de la identidad insular y sus especificidades en el contexto general de la cultura hispana. Sin embargo, buena parte del pasado canario aún se desconoce, sobre todo en lo referido al arte generado por las órdenes religiosas, pues acontecimientos tales como los procesos desamortizadores registrados en las décadas de los veinte y treinta del siglo XIX desmembraron buena parte de ese patrimonio.

Procurar recomponerlo es una de las labores que nos hemos trazado como objetivo prioritario, pues la dispersión de un material tan rico puede inducir a errores de análisis de los conjuntos artísticos canarios de la actualidad, al suponer que ciertas piezas corresponden al templo donde hoy se hallan, sin que eso responda a la realidad histórica.

Por otro lado, las fuentes donde hemos procurado la información revelan que ante ciertas manifestaciones religiosas, el arte fomentado por las órdenes

religiosas posee elementos comunes, sin que puedan distinguirse diferencias notables entre lo promovido por los franciscanos, dominicos o agustinos, destinatarios privilegiados del arte generado entre los siglos XVI y XVIII.

Así pues, la investigación se halla en un estado de reconocimiento de fuentes, ya que los estudios sobre los conventos canarios se ciñen a casos particulares, perfectamente documentados o con una historia de patronazgo artístico notable, pero existen pocas referencias a otros conventos que si bien no tuvieron tanta trascendencia en la evolución de la cultura insular, sin duda jugaron un papel de primer orden en la localidad donde se asentaron.

Tal situación se produce por la desigual conservación de los documentos de esos siglos, pues si de algunos perviven los inventarios, numerosas escrituras protocoladas, libros de tributos, cartas patentes, etc., de otros apenas conocemos manuscritos que hacen referencia a aspectos parciales y sin continuidad temporal, lo cual dificulta tanto un análisis cronológico del crecimiento patrimonial como una aproximación a los vínculos de patronazgo y otros elementos que configuran la evolución del arte en los conventos.

No obstante, los textos derivados de las mencionadas desamortizaciones se presentan como una alternativa al conocimiento de ese pasado, si bien con grandes inexactitudes —comprobadas en muchas ocasiones— sobre el destino final de las piezas intervenidas. Los inventarios realizados a tal efecto, así como las cartas de petición de ornamentos sagrados por los párrocos de los templos de las islas, dan fe de la existencia de tal conjunto de obras en los cenobios, tanto en 1821-1822 y 1835-1836, fechas de las cuales datan esos testimonios. Su valor es considerable, pues en primer lugar determinan la existencia de una serie de objetos de culto —ya sean de oro, plata u otros metales, textiles, imágenes pictóricas o escultóricas y retablos—, además de incluirse en numerosas ocasiones referencias a su estado de conservación en el momento de ser elaborados. Es decir, ofrecen una información completa relativa a los conjuntos que integraban ese patrimonio, que tras el último proceso político liberal referido se disgregó definitivamente entre las diferentes parroquias del Archipiélago.

En ciertas ocasiones son descritos, lo cual nos permite conocer las técnicas artísticas en las que estuvieron ejecutados, así como invitan a deducir cómo eran al concluir el periodo Barroco, es decir, si abundaban los efectuados en madera o metales —cruces y andas procesionales, sagrarios, candelabros, etc.—, si se recubrían con pintura o se optaba, en cambio, por el empleo de la plata en los de mayor prestancia. Asimismo, en ciertas ocasiones se menciona bien al comitente de la obra, ya fuera particular, una cofradía o algún miembro de la propia comunidad, así como la identidad de los mayordomos de las cofradías por aquel entonces.

Tal volumen de información permite realizar estudios que procuren objetivos generales, cual es el caso que ahora nos ocupa; sin embargo, no es suficiente si queremos profundizar en la historia artística de un cenobio concreto, pues en

tal caso estos documentos resultan escasos, debiendo recurrirse a otras fuentes que amplíen los conocimientos, labor que en muchas ocasiones resulta prácticamente imposible dada la desaparición de buena parte de los manuscritos a ellos referidos.

El estudio de las manifestaciones artísticas empleadas temporalmente en los conventos si parece factible con las fuentes reseñadas, pues en buena parte de la documentación del Barroco, es decir, en los libros de inventario conventual, se indicaba únicamente que cierta pieza, por ejemplo unos ciriales, habían ingresado en el convento, señalándose en ocasiones quien los pagó, pero no se incluían descripciones que permitiesen abordar un estudio de conjunto¹.

Sin embargo, dada la función final de los inventarios desamortizadores —rentabilizar económicamente los objetos religiosos, como la fundición de la plata— exigía del autor un mayor cuidado al relatar el contenido del convento inventariado. Así se ofrece una información no recogida en el momento en que muchos de ellos entraron como ornamentos años o siglos antes; es más, tras su mención aquí no conocemos más información sobre su paradero posterior, suponiendo que muchos de ellos desaparecieron con el tiempo, bien por la acción de elementos naturales que descomponen las materias, bien por la acción directa del hombre. En cualquier caso, informan sobre la existencia en los conventos de piezas, pudiendo rastrearse frecuentemente su paradero actual, si es que se conservan, para tratar de conocer así los contenidos antes de sufrir los procesos desamortizadores.

En este trabajo no nos hemos trazado tal objetivo, sino el procurar reconstruir el patrimonio de los cenobios al concluir el siglo XVIII en lo que se refiere a un aspecto poco conocido en Canarias, las artes industriales exhibidas temporalmente —objetos de la liturgia de la Semana Santa y Corpus Christi—, que pese a no tener la trascendencia devocional de pinturas y esculturas, sí jugaron un papel de primer orden en las ceremonias religiosas y cualquier manifestación tanto del culto de los frailes como del pueblo allegado a esa comunidad.

1. Por ejemplo, el cenobio dominico de Nuestra Señora de las Nieves en Agüimes, recoge en el inventario de 1775 “Un crucifixo, digo un cofrecito de carey para reservar la Magestad el Juebes Santo”, reiterándose años más tarde, en 1796, la existencia de la misma pieza “Un cofresito de carey con pestillera y llave de plata para el monumento”. Ese era el tipo de notas incluidas en tales fuentes, sin precisarse en muchas ocasiones si ingresó entre los aumentos del cenobio en el periodo comprendido entre los capítulos provinciales o intermedios, para los que se elaboraban los inventarios. Por lo tanto, conocer con exactitud la historia de cada uno de los objetos artísticos resulta muy complejo, al silenciarse gran parte de los datos que requiere el historiador del arte. Archivo Histórico Provincial de Gran Canaria (A.H.P.G.C.), sección conventos, leg. 18-20, *Inventario de la Yglesia y demas oficinas de este convento [dominicos de Agüimes]*, fol. 1v y s.f.

EL CULTO COMO MOTIVO GENERADOR DE OBRAS DE ARTE

Uno de los primeros elementos que constituyen el pasado artístico de los cenobios es la necesidad de contar con piezas que contribuyesen a la dignificación de los cultos en las festividades religiosas. Este punto ha sido tratado en numerosos trabajos de investigación en los últimos años, habiéndose presentado varios ejemplos donde los patronos de una cofradía los adquirirían dentro y fuera de Canarias con ese fin. Por ello, no pretendemos adentrarnos en esa línea dados los motivos expuestos; sin embargo, la documentación desamortizadora nos permite conocer qué objetos eran los más frecuentes, cuáles los tejidos preferidos, etc... Hemos elegido algunos ejemplos de diferentes puntos del Archipiélago que ilustran estos comentarios, escogidos en función de su interés y pretendiendo ofrecer una imagen del patrimonio que con mayor frecuencia se hallaba en los cenobios canarios, prescindiendo de aquellos que por razones de un patronazgo específico, se alejaban de lo que comunmente aquí se encontraba.

Igualmente debemos señalar que la suposición de que a lo largo del siglo XIX el patrimonio artístico de los cenobios dejó de enriquecerse no se ajusta a la realidad, pues diferentes factores podrían justificar la renovación de obras por circunstancias específicas, así como el aumento de piezas de culto. Es el caso del convento dominico de Nuestra Señora de Candelaria, en la villa de ese nombre, en cuyo libro de reedificación se incluye la siguiente aclaración en 1826:

En 2 de Junio de 1826 Nuestro Muy Reverendo Padre Ministro Fray Francisco de Armas Prior Provincial de esta Provincia de Nuestra Señora de Candelaria de Canarias estando en santa visita de este Real convento de dicha Nuestra Señora tomando razon de este libro decreta; que por el transtorno que padecio este Real Convento en su estincion [la correspondiente al Trienio Liberal], chansela estas cuentas y todas las de demas hasta el primero de Enero de 1824 en que se bolbio a abrir (...)².

Ello indica la escasa trascendencia que el proceso anterior tuvo allí, al igual que son discutibles las alteraciones producidas en el resto de los cenobios isleños. De hecho, las obras continuaron con normalidad en los años siguientes, baste como muestra los siguientes gastos reseñados en relación con aspectos exclusivamente artísticos:

2. Archivo Histórico Provincial de Tenerife (A.H.P.T.), sección conventos nº 38, *Libro de Cuentas de Reedificación del Real Convento de Candelaria*, s.f.

Año de 1827

(...)

Por quatro pesos corrientes para dies y seis varas de lienzo à peseta para manteles de los altares que fueron los mismos quatro pesos que dio de limosna Doña Ygnacia de Ponte.

Por dies pesos para pagar el viril de la custodia que costo quarenta pesos à uno que los dio y los dies dichos para el lleno de cinquenta pesos en fue ajustada.

(...)

Año de 1828

Por dies y ocho pesos corrientes entregados al Maestro Lucas Navarro para comprar vidrios para las vidrieras de la Yglesia, à cuenta del ajuste en que se concertò hacer la fabrica.

(...)

Por dies pesos que lleba el Maestro Pedro Peres à cuenta del enlosado de la Yglesia, abonadas por Juan Ygnacio de Mesa hoy 19 de Abril de 1828³.

Con todo ello pretendemos indicar que pese al valor de los documentos que en este trabajo mencionaremos cara al conocimiento del pasado artístico, algunos cenobios continuaron aumentando su patrimonio, si bien escasamente, por lo que han de interpretarse con cautela los inventarios de 1835-1836 con respecto a los realizados entre 1821 y 1823, pues se advierten cambios sin que, en ocasiones, podamos afirmar si se trata del trasiego de piezas artísticas o, sencillamente, de novedades habidas en ese interín.

Así pues, los inventarios desamortizadores como fuente para la historia del arte conventual en Canarias se manifiestan como un medio idóneo de reconstrucción de la riqueza artística de las islas antes de su dispersión entre parroquias y ermitas —acontecimiento sucedido después de 1835— e incluso desaparición. Como simple muestra de ello podemos ofrecer la relación de los ornamentos de la imagen de San Francisco de Asís pertenecientes a la Orden Tercera del convento franciscano en San Sebastián de La Gomera:

Doña Maria Guadalupe Padilla manifesto la ropa y adornos de Plata pertenecientes a la Ymagen de San Francisco de la Propiedad de los hermanos terceros y ha hecho entrega de ellos = la ropa se compone de dos capas, una de perciana vieja y otra de lampaso con franja de oro y sus corchetitos de plata = unas flores muy viejas inutiles = los adornos de plata son los siguientes = un

3. *Ibidem*, s.f.

estandarte de plata con su bara tambien de plata compuesta de cinco canutos con peso de una libra once onzas = una asusena compuesta de cinco floritas y un solio dorado con peso de siete y media onzas = una crucita de madera negra de tamaño de una cuarta con su santo cristo de plomo = la crusita tiene las cantoneras, el Ynri y los tres clabos de plata que no pudiendo ser pesados se calculan en una onza⁴.

Casi todas las informaciones suelen presentar tales características, es decir, advierten de la existencia entonces de un determinado patrimonio, de ahí que deduzcamos con un cierto rigor la presencia de objetos del arte festivo que posteriormente han desaparecido, como es el caso de guiones, estandartes u otras de carácter litúrgico, como custodias, copones, manifestadores y toda suerte de piezas textiles.

Efectivamente, los que queremos señalar en el presente trabajo abarcan cualquier referencia a los mostrados públicamente sólo en ciertas ocasiones festivas, pero que conformaban una parte de los fondos artísticos de cada uno de los cenobios; por ejemplo, en el convento agustino de Icod se recogía en el inventario de 1821 “Yten una mesa con su grada que se viste con los frontales antedichos para colocar las santas imagenes en sus respectivos dias”⁵.

Años después, en el inventario efectuado en 1835 se añadía lo siguiente: “Ytem dos guiones uno de terciopelo encarnado con galon de plata fino cuatro campanillitas una custodia y las armas de San Agustin todo cosido á dicho Guion en ligerisima chapa de plata: se advierte que á la custodia le faltan algunos de sus pequeños rayos: y en otro guion de damasco de ramazon con franja de oro usado”⁶.

Tales piezas eran comunes en todos los conventos de las islas, como en el agustino de La Orotava, incluyéndose en 1835 “Una custodia de plata sobredorada con piedras verdes en los rayos del viril, y debajo de este unas parras enrolladas, y en medio de la columna cuatro serafines; tiene de peso seis libras siete onzas, incluso el tornillo de hierro, y maderas que tiene en el pie”⁷.

En el convento dominico de la misma Villa se recogía la siguiente partida: “Un guion de Razo bordado de oro y sedas con fleco de oro que tiene por un lado un caliz bordado de oro con una ostia de plata encima y para el otro lado un

4. A.H.P.T., sección conventos, nº 4.221, *Inventario del convento de los Santos Reyes de la villa de San Sebastián de La Gomera, 1836*, fol. 5r.

5. Archivo del Obispado de Tenerife (A.O.T.), sección conventos, caja 2, documento 1, *Inventario del convento agustino de Icod, 1821*, fol. 90v.

6. A.O.T., sección conventos, caja 4, documento 5, *Inventario del convento agustino de Icod, 1835*, s.f.

7. *Ibidem*, *Inventario del convento agustino de La Orotava, 1835*, s.f.

cordero de plata masisa colocado sobre un libro de los siete sacramentos y con un estandarte de ojilla de oro y borlas de seda; la bara de este Guion es de madera y la cruz de lo mismo con rafagas y pesillas doradas”⁸.

Y más adelante se menciona la existencia de: “Un guion de plata con dorados de mancha, dos borlas y su cordón de lo mismo, con peso de seis libras y once onzas: tiene por un lado la ymagen de santo Tomas y una custodia y por otro la Virgen del Rosario y Santo Domingo = Una Cruz del anterior Guion con su peana, cuatro medias eses y cuatro Rafagas arriba todo dorado, pesa una libra, una onza y cuatro adarmes: la bara del mismo Guion con inclusion del alma de madera tiene de peso una libra y quince onzas, ciete canutos de plata labrados del medio avajo”⁹.

Asimismo en el convento de predicadores del Puerto de la Cruz se cita: “Un guion de terciopelo de seda encarnado con franja de plata, Cordero y Custodia de lo mismo, aun nuevo = otro dicho de raso liso blanco todo bordado de oro, con cordero tambien bordado de lo mismo aun nuevo =”¹⁰. En el de franciscanos de San Juan Bautista, en la misma localidad, se citaba con relación a la cofradía de Nuestra Señora de la Escalera “Ytem una basa y valdaquin pintada de blanca y filetes dorados en donde estan dichos angelitos y que se halla en poder del Presbítero Don Lorenzo Games”¹¹. El resto de las informaciones que se incluyen en estos documentos, referido a lo festivo, suelen estar ligadas al culto de las imágenes veneradas en los cenobios isleños.

En Gran Canaria hallamos testimonios similares de piezas artísticas destinadas a los mismos fines, conservadas al finalizar el periodo Barroco. En el convento dominico de Las Palmas encontramos “Unas andas de madera pintada de azul con las columnas del frontis forradas de plata y las dos traseras tan solo forradas dos pedestales, capiteles, carteras y remates. El cielo y la basa es solo de palo sin aforrar”¹².

Por otro lado, el cenobio franciscano de San Antonio en Gáldar contaba “(...) Sobre el Altar que lo es de madera con frontal pintado con ramazon de colores, esta un pequeño tabernaculo en forma semicircular pintado de encarnado y adornos dorados todo mal tratado”¹³, además de “Un estandarte de la hermandad de San Francisco con dos escudos pintados al oleo”¹⁴.

8. *Ibidem*, *Inventario del convento dominico de La Orotava, 1835*, s.f.

9. *Ibidem*, s.f.

10. *Ibidem*, *Inventario del convento dominico del Puerto de la Cruz, 1835*, s.f.

11. *Ibidem*, *Inventario del convento franciscano del Puerto de la Cruz, 1835*, s.f.

12. A.H.P.G.C., sección conventos, leg. 5-38, *Inventario del convento dominico de Las Palmas, 1835*, s.f.

13. A.H.P.G.C., sección conventos, leg. 47-17, *Inventario del convento franciscano de Gáldar, 1835*, fol. 3v.

14. *Ibidem*, fol. 7r.

Asimismo, en Lanzarote podemos mencionar la gran partida de basas procesionales consignadas en el inventario del convento dominico en 1836:

Por unas andas pintadas de azul con su (base) y un sol de la Hermandad de Jesús.

Por una base donde sale en procesión Santo Domingo de madera pintada de jaspe.

Por otra de San José de madera pintada de azul.

Por otra base de madera pintada de azul.

Por un pedestal con su solio, hecho éste en dos pedazos, de madera pintada de azul.

Por unas andas de madera pintadas de azul completa donde sale la Virgen del Rosario.

Por seis barales para sacar las imágenes en las procesiones, pintadas de encarnado¹⁵.

Con estos ejemplos, casi todos ellos referidos al culto festivo al Santísimo Sacramento o a los santos fundadores de las respectivas órdenes, hemos pretendido indicar la forma descriptiva de tal información como vehículo, en primer lugar, para conocer la conformación del patrimonio de los conventos antes de su disolución definitiva entre las parroquias del Archipiélago, además de servirnos como testigos certeros a la hora de identificar en la actualidad tales piezas.

Sin embargo, consideramos que pese a todo no son las mejores muestras de lo festivo, pues la presencia de estandartes y guiones era frecuente en todas las celebraciones de la Orden, tantas como festividades del santo referido y procesiones de diferente índole celebradas en cada uno de los cenobios. Por ello, será de nuestro interés conocer las mostradas exclusivamente en las grandes festividades del año, Semana Santa y Corpus Christi.

15. CABALLERO MÚJICA, F. y HERNÁNDEZ RIVERO, A.: *Documentos inéditos de la historia de Lanzarote*, Ayuntamiento de Teguise, 1991, págs. 111 y 112.

LA FIESTA RELIGIOSA Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONMEMORATIVAS

Por manifestaciones artísticas conmemorativas entendemos las que, conservadas en el templo, respondían a necesidades litúrgicas concretas dentro de un marco cronológico, como las anteriormente señaladas, pero guardadas para las mismas celebraciones al año siguiente; es decir, no tienen relación con el arte efímero, pues éste era concebido para exaltar un hecho concreto, como la muerte de los monarcas, la canonización de algún santo o la llegada de un nuevo prelado o ministro provincial —cuando se tomaba la decisión de realizar algo específico—.

Hemos constatado entre los inventarios conservados de los conventos canarios un hecho concreto: el arte conmemorativo se ciñe a ambas fiestas religiosas, sin que hubiese un aparato específico para otras, como las celebraciones de la Ascensión, Asunción o la onomástica de los principales santos de la Iglesia. Lo artístico ligado a los fundadores de las Ordenes se circunscribía a los aditamentos de sus imágenes, los tronos procesionales y los referidos guiones, o estandartes.

Así pues, hemos establecido tres grupos de piezas artísticas de lo conmemorativo:

- El Jueves Santo.
- El Viernes Santo.
- La festividad del Corpus Christi.

En lo referido al Jueves Santo, las indicaciones que poseemos relativas a la desamortización del Trienio Liberal corresponden a Tenerife. El convento agustino de La Laguna contaba con un Cristo de palo para su uso en el tabernáculo del Jueves Santo, así como un sagrario de palo dorado con el mismo fin, independientemente de otros destinados a diversos fines¹⁶. Los agustinos de Icod, en su inventario recogían: “Yten un sagrario portatil para reservar á Dios el Jueves Santo”¹⁷.

Sin embargo, el testimonio más interesante de las piezas aún conservadas en el siglo XIX proviene del convento dominico de Las Palmas de Gran Canaria, detallándose en el inventario efectuado en 1836 el conjunto de elementos que componía el monumento eucarístico de ese día:

16. A.O.T., sección conventos, caja 2, documento 1, *Inventario del convento de San Agustín de La Laguna, 1821*, fols. 5r y 7r.

17. *Ibidem*, *Inventario del convento agustino de Icod, 1821*, fol. 88r.

En un salon cerca de la sacristía se hallaron las siguientes piezas del monumento que a continuacion se espresan.

Cuatro bancos o burras de madera de tea.

Doce columnas del orden toscano.

Quince varandas.

Dos gradas.

Dos pilastras con sus entablamentos.

Dos evangelistas de perspectiva.

Tres aros.

Una Santa Fe de gloria y tamaño natural.

Seis piezas de cornisamiento.

Veinte y cinco cielillos con sus entablamentos.

Un nicho de Santa Fe.

Un tabernaculo.

Dos mezas pequeñas para el altar.

Ocho bancos o burras de madera de tea.

Dos piezas o maderos que llaman madres.

Veinte y dos tablonos de madera de pino de seis varas de largo poco mas ó menos.

Dos montones y un gancho de hierro.

Un cabo de lino

(...)

Un santo cristo pequeño y el buen y el mal ladron todo de pespectiva¹⁸.

Esta es sin duda, la información más completa referida a los monumentos de Semana Santa localizada en lo relativo a los cenobios; con ello no puede afirmarse que en el pasado fuese el más rico, sino que fue el mejor descrito en la fecha referida. Del mismo sabemos que se conservó con posterioridad el arca, la cual pasó a la ermita de San Francisco de Paula en el Monte: “Una arquita dorada a la que le falta un cristal. Se añade en el recibo que era para el Monumento del Jueves Santo”¹⁹.

De los franciscanos de Las Palmas conocemos el destino del ornamento guardado antiguamente en aquel templo, el cual llegó a Fuerteventura: “1 cáliz

18. A.H.P.G.C., sección conventos, leg. 5-38, *Inventario del convento de Santo Domingo de Las Palmas, 1836*, s.f.

19. LAVANDERA LÓPEZ, J.: “Desamortización y conventos masculinos de Las Palmas de Gran Canaria. Apuntes para la historia del arte”, en la revista *El Museo Canario*, nº 48 (1988-1989-1990-1991), Las Palmas de Gran Canaria, pág. 259.

de plata con su patena todo dorado, y puesto en un fanal de cristal con armas de la Compañía de Jesús, el cual servía para el Jueves Santo, consu caja correspondiente para custodiarlo”²⁰.

Con respecto a otros monumentos, debemos contar con la posibilidad de que las piezas que los componían no fuesen recogidas en los inventarios, o bien que pese a referirse en los mismos, lo que se ha perdido son las propias relaciones escritas.

No obstante, poseemos otras informaciones de notable interés. El convento agustino de La Orotava poseía “Un cofresito de plata con su llave y viril de lo mismo, y este sobredorado; donde se reservaba a S.M. el Jueves Santo, con peso de una libra y diez adarmes, con señas de tres piedras blancas y tres de color, todas falsas”²¹.

Similar referencia encontramos en los dominicos de la misma localidad: “Un cofrito de plata dorado en que reserbaba Su magestad el Jueves Santo, con peso de cinco libras y una onsa con señas once obalos que reprecentan varios pasages en la caja, y quince en la cubierta con barandaje al rededor y cuatro patas de Aquila con su bola por pies”²². En este caso, la descripción del objeto es muy útil, pues permitiría supuestamente identificarlo, pero una vez más las fundiciones de piezas metálicas tras concluir el proceso, o su reaprovechamiento en otros ornamentos dificulta tal labor.

Hallamos objetos semejantes en diversos puntos de la geografía insular, como “Una urnita de madera forrada en plata para el monumento” en el convento dominico de Nuestra Señora de Candelaria, en esa localidad²³, “Una urna platiada para el monumento con sus vidrios” del cenobio de predicadores de Güímar²⁴, o las anotaciones del inventario de los franciscanos de San Antonio en Gáldar, donde se incluía: “Ytem otro [sagrario] en forma de valdoquin con dos columnitas pintadas de encarnado y azul, con adornos dorados = Otras tres escaleras para formar el monumento pintadas de azul y blanco”²⁵.

Los dominicos de Tegui se contaban para este evento con: “Por cuatro evangelistas pintados sobre tablas para el monumento. Por dos pasamanos con balaustres de tabla de adorno. Por dos burras de tea para fundar el altar en las procesiones. Por dos barandas nuevas para el monumento (...) Por un sagrario

20. *Ibidem*, pág. 261.

21. A.O.T., sección conventos, caja 4, documento 5, *Inventario del convento agustino de La Orotava, 1835*, s.f.

22. *Ibidem*, *Inventario del convento dominico de La Orotava, 1835*, s.f.

23. *Ibidem*, *Inventario del convento dominico de Candelaria, 1835*, s.f.

24. *Ibidem*, *Inventario del convento dominico de Güímar, 1835*, s.f.

25. A.H.P.G.C., sección conventos, leg. 47-17, *Inventario del convento franciscano de Gáldar, 1835*, fols. 2v. y 3r.

con pedestal de madera dorado que sólo se usaba cuando se mudaba el monumento (...) Por unas gradillas para el monumento, de madera”²⁶.

En definitiva, todos los cenobios de las islas poseían objetos semejantes para conmemorar el Jueves Santo, que se completaban con tejidos morados de diferentes telas para cubrir los retablos, frontales, bien de tejido o madera pintada y toda suerte de complementos recogidos parcialmente en los inventarios desamortizadores, pues muchas de las piezas integrantes ya habían desaparecido por entonces, de ahí la importancia de la descripción del perteneciente al convento dominico de la capital grancanaria.

En lo relativo al Viernes Santo, la documentación es notable, observándose, además, la participación de la pintura en los objetos de la liturgia del día. Por ejemplo, la sacristía del convento agustino de La Laguna, en 1821, guardaba “Yten un Crucifijo en su urna con un fondo de terciopelo carmesí, con guarnición y remate de plata, y en la cruz de madera negra figurada en ella la Pasion todo de plata lo mismo que su piana y cantoneras que es el que ha estado siempre dedicado para la adoracion de la Cruz el Viernes Santo”²⁷.

La misma Orden, en su casa de Icod, poseía varias piezas artísticas para conmemorar esa festividad:

Ytem una cruz de madera para la adoracion el viernes santo.

Item un paño de tafetan negro con fleco amarillo para la adoracion de la cruz el viernes santo.

Ytem las cruces y escalas para la ceremonia de las tres horas, y descendimiento con las estatuas en tabla de los ladrones²⁸.

En el inventario de 1835 se añade un objeto no referido en el anterior, se trata de “Ytem un sepulcro de madera dorado muy antiguo para la funcion del Señor del Viernes Santo perteneciente à la hermandad de San Agustin”²⁹.

El mismo elemento artístico se hallaba en el ya citado cenobio galdense, pues en su sacristía se guardaba en 1835 “(...) y una mesa Altar que estriba entre los dos roperos con dos ojas de puerta que sirve tambien para guardar varios despojos de la sacristia, donde se encontro el sepulcro de la proseccion del Vier-

26. CABALLERO MÚJICA, F. y HERNÁNDEZ RIVERO, A.: op. cit., págs. 112 y 113.

27. A.O.T, sección conventos, caja 2, documento 1, *Inventario del convento agustino de La Laguna, 1821*, fol. 18v.

28. *Ibidem*, *Inventario del convento agustino de Icod, 1821*, fols. 88r. y 90v.

29. A.O.T, sección conventos, caja 4, documento 5, *Inventario del convento agustino de Icod, 1835*, s.f.

nes santo, que es de madera pintado de encarnado y adornos dorados todo el, estropeado”³⁰.

Los franciscanos de la capital grancanaria contaron asimismo con una pieza de semejante interés devocional, si bien con una mayor trascendencia entre el patrimonio artístico. De ella José Miguel Alzola ha comentado: “La urna sepulcral para el Señor Difunto. Era, sin duda, la mejor y más renombrada pieza de plata del convento franciscano; salía procesionalmente el Viernes Santo. Fue hecha por encargo de los esposos don Alejo Alvarez de Castro y doña Ana Sánchez de Orellana, *cuyo costo subió a mucha cantidad, aunque nos pareció muy corta según lo que quisiéramos servir a Ntro. Señor*”³¹.

Los franciscanos de Teguişe guardaron: “Por una urna del Señor difunto forrada por los lados de la cubierta y cabeceras de cristales y lo demás es de madera pintada de jaspé”³².

Por otro lado, el convento franciscano de San Miguel de las Victorias de La Laguna sólo poseía, en cambio, “En dicha sacristía una cruz de madera con un crucifijo pintado para el Viernes Santo”³³. En este caso debemos recordar que en 1810 sufrió un pavoroso incendio que destruyó buena parte de su patrimonio, no las imágenes de mayor devoción, pero sin duda arrasó con ese tipo de objetos de culto, siempre conservados en la sacristía o dependencias anejas, es decir, que tal vez a ello responda el silencio documental.

En función de lo mencionado podemos apreciar la importancia concedida al aparato conmemorativo en los conventos, independientemente de los actos procesionales que caracterizan a esas fechas, complementadas artísticamente con las esculturas y demás elementos que configuran el paso procesional. Sin embargo, los datos referidos nos parecen insuficientes para comprender la trascendencia artística verdadera de la festividad, pues teniendo en cuenta los inventarios elaborados en los mismos desde el siglo XVI, anotándose en la sección de aumentos —u obras ingresadas en el cenobio durante el mandato de un padre guardián, o entre los capítulos provinciales o intermedios—, en la época estudiada tales piezas habrían desaparecido o no fueron consignadas; es decir, que en el pasado existirían más ornamentos que los conservados en 1835.

El último grupo de obras que conviene mencionar en este trabajo es el relativo al Corpus Christi. Sin embargo, dado que las piezas de carácter eucarístico

30. A.H.P.G.C., sección conventos, leg. 47-17, *Inventario del convento franciscano de Gáldar, 1835*, fol. 2r.

31. ALZOLA, J.M.: *La iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, 1986, pág. 67.

32. CABALLERO MÚJICA, F. y HERNÁNDEZ RIVERO, A.: op. cit., pág. 103.

33. *Ibidem*, *Inventario del convento franciscano de San Miguel de las Victorias en La Laguna, 1835*, s.f.

son frecuentes, es difícil determinar qué guiones, palios, custodias y otros aditamentos litúrgicos eran empleados en ese día, a no ser que fueran incluidos como tales en los inventarios.

Como ejemplos podemos referir los anotados en algunos de esos documentos, como el señalado en el del cenobio franciscano de Nuestra Señora de las Mercedes en Buenavista: “Ytem un Docel pequeñito de tisù con su correspondiente sol de madera pintado que servico [sic] para poner la Realidad = de mucha antigüedad”³⁴. Por su parte, los agustinos de Icod poseían “Ytem las andas del Santisimo con su mesa muy desente pintada de marmol con fieletes dorados en que salia el Corpus del convento”³⁵.

Del convento dominico de Las Palmas de Gran Canaria sabemos que contaba en 1836 con “Un templete compuesto de ocho columnas con su basamento de madera forrado de plata y otro mas pequeñito encima y una media naranja solo plateada y sobre esto otro mas pequeño aun que sirve de remate forrado de plata con un corderito libro y bandera de plata” y más adelante añade “Setenta y siete ramos de flores tambien de varios colores que pertenecieron al trono del corpus”³⁶. Del perteneciente a la misma orden en Garachico, sólo se refiere en 1835 la siguiente partida: “un sol plateado para la mesa del Corpus (...)”³⁷.

Al igual que en el caso de la Semana Santa, suponemos que lo referido en los inventarios es una porción muy pequeña del patrimonio artístico que rodeaba a esta festividad; sin embargo, dada su posterior dispersión y desaparición, resulta más que ilustrativo para tratar de recomponer el pasado artístico de los cenobios canarios y el Corpus.

Como conclusión podemos indicar que el arte derivado de las necesidades litúrgicas de resaltar ciertas conmemoraciones promovió la realización de objetos artísticos concretos, primando en ellos la sencillez por encima de la opulencia que caracterizaba a otras manifestaciones similares existentes en los templos parroquiales, más lujosas que las conventuales, como se desprende de las fuentes empleadas.

Naturalmente, como hemos indicado reiteradamente, los inventarios desamortizadores muestran la realidad del patrimonio hacia 1835, en el ocaso definitivo del arte religioso en Canarias; es decir, que con anterioridad pudieron extraviarse o perderse ese tipo de obras por diversos factores —incendios,

34. A.O.T., sección conventos, caja 2, documento 1, *Inventario del convento franciscano de Buenavista, 1821*, fol. 58r.

35. *Ibidem*, *Inventario del convento agustino de Icod, 1821*, fol. 90r.

36. A.H.P.G.C., sección conventos, leg. 5-38, *Inventario del convento dominico de Las Palmas de Gran Canaria, 1836*, s.f.

37. A.H.P.T., sección conventos nº 121, *Inventario original del convento dominico del Puerto de Garachico, 1835*, fol. 19r.

etc.—. Sin embargo, no es menos cierto que la conservación de numerosos ejemplos de las piezas comentadas con similares características en conventos de diferentes órdenes en las islas evidencian unas costumbres similares a la hora de abordar el encargo artístico de lo festivo para ser exhibido temporalmente en las iglesias de los cenobios.

Todo ello contribuye a conocer la verdadera dimensión del patrimonio artístico de los conventos, especialmente de aquél que disfrutaban los religiosos, no el vinculado al patronazgo de capillas, cofradías u otra suerte de hermandades, que siempre contaron con ornamentos más suntuosos. Así pues, el arte de los conventos podría diverger del característico de los templos parroquiales; sin duda alguna, estudios comparados en ese terreno colaborarían en la correcta reconstrucción del pasado artístico canario.